

**INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

En mi calidad de comisario designado por la Junta General de Accionistas, debo informar:

He revisado el Balance de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre de 2008, el Balance de resultados y cambios en la posición del patrimonio por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. Los balances han sido realizados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). Así como las normas legales vigentes. En el año 2008 el personal sigue contando con el personal contratado para realizar las labores inherentes a su cargo, con contratos legalmente registrados en el Ministerio de Trabajo.

Debo aclarar que los saldos de los Balances son exclusiva responsabilidad de la administración, y que la revisión realizada a los balances se lo realiza de manera aleatoria, sin embargo debo decir que los saldos de los balances y los resultados del período se presentan razonablemente.

En tal sentido sugiero que los balances sean aprobados.


Juan Fernando Iturralde
COMISARIO

